

## IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE PRODESTUR SEGOVIA

### “PLAZAS MAYORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”

#### BASES

#### 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad.

#### 2. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Las fotografías deberán versar sobre las Plazas Mayores de los Pueblos de la Provincia de Segovia, en las se pueda identificar, lo mejor posible, el entorno donde se han realizado, y no se deberá identificar a las personas que en ellas aparezcan.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías.

Las fotos deberán ser en color y presentarse en formato JPG de alta resolución (mínimo 800x600 píxeles y no más de 5 MB) en DVD, CD o cualquier otro soporte de almacenamiento.

Siendo descartadas aquellas fotografías que no reúnan un mínimo de calidad

#### 3. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Cada participante deberá presentar un sobre que contenga las fotografías que presenta al concurso y en cuyo exterior sólo se hará constar la inscripción:

IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE PRODESTUR SEGOVIA  
“PLAZAS MAYORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”,

incluso en las ferias de turismo a las que Prodestur Segovia asiste, citándose en todo caso al autor de la misma.

A estos efectos los participantes aceptan ceder a Prodestur Segovia a título gratuito, con carácter permanente, y sin restricción los derechos de reproducción de todo el material presentado, copia, distribución y publicación sin límites con los fines señalados de exposición o promoción.

## **5. SELECCIÓN Y PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFIA**

Un jurado será el responsable de elegir, de entre todas las fotografías recibidas, aquellas que se ajusten al objeto de estas bases.

La organización se reserva el derecho de dejar desiertos los premios si el resultado del certamen así lo aconsejase, siendo la decisión del jurado inapelable. Asimismo queda facultado para resolver los casos no previstos en estas bases.

La organización se reserva el derecho de exponer todas las obras presentadas al certamen. Todas las fotografías elegidas para concursar se exhibirán en la página web [www.segoviaturismo.es](http://www.segoviaturismo.es), en una sección específica dedicada al concurso fotográfico

Un autor sólo podrá optar a un premio.

El jurado decidirá la concesión de los siguientes premios:

- Primer premio            700 €
- Segundo premio        200 €
- Tercer premio           100 €.

Se comunicará el resultado al ganador del concurso **a partir del día 1 de octubre** al teléfono fijo o móvil facilitado en la ficha de inscripción y a la dirección de correo electrónico que asimismo se haga constar.

Si en el plazo de 3 días hábiles no fuera posible contactar con la persona ganadora, quedará automáticamente excluida del concurso y se pasará automáticamente a las fotografías elegidas como reserva en el orden de preferencia establecido.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN AL IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE  
PRODESTUR SEGOVIA**

**“PLAZAS MAYORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”**

D. \_\_\_\_\_

con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_, Telf. Fijo \_\_\_\_\_ Tel.

móvil \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro:

**PRIMERO:** Que soy autor de la fotografía (o las fotografías) titulada/s:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

4.- \_\_\_\_\_

5.- \_\_\_\_\_

que remito para su participación en el concurso.

**SEGUNDO:** Que mediante la firma de la presente inscripción acepto íntegramente las Bases del Concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

D. \_\_\_\_\_

PRODESTUR SEGOVIA en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunica que sus datos personales facilitados a través del presente concurso serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de Prodestur, con domicilio en c/ San Francisco nº 32. 40001-Segovia, y serán tratados con la finalidad de gestionar las diferentes actividades promovidas Prodestur.

La presentación a este concurso comporta que quien lo suscribe autoriza expresamente a Prodestur a ceder sus datos a terceros organismos necesarios para prestar un correcto servicio. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, deberá dirigirse por escrito a la dirección anteriormente indicada.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos, Prodestur no aceptará ni recibirá ningún dato de menores de edad, sin la autorización expresa de sus padres o tutores.